



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 10

VIII LEGISLATURA

23 DE NOVIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre adecuación y mejora de la carretera RM B-21, en Cehegín.

(pág. 141)

- [Moción](#) sobre aprobación del reglamento que desarrolla la Ley de renta básica de inserción (RBI).

(pág. 141)

- [Moción](#) sobre solicitud a la Confederación Hidrográfica del Segura a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de limpieza y encauzamiento de la rambla de Las Moreras en Mazarrón.

(pág. 141)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 66](#), sobre pago de cantidad adeudada a las cuatro trabajadoras sociales del servicio 112, formulada por D.^a María González Veracruz, del G.P. Socialista.

(pág. 142)

- [Moción 68](#), sobre puntos de encuentro familiar de Cartagena y Murcia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 142)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 17](#), sobre plazas de personal de Atención Educativa Complementaria sin cubrir, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 143)

- [Moción 33](#), sobre impago de nóminas a los trabajadores encargados de la seguridad en los centros de salud del Área 2, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 144)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**2. Interpelaciones****b) Para debate en Comisión**

- [Interpelación 14](#), sobre presentación del Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 144)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 74 a 76.

(pág. 145)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 9.

(pág. 145)

b) En Comisión

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 8.

(pág. 146)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

- [Nombramiento](#) para el puesto de Adjunta al Jefe de los Servicios Económicos de la Cámara.

(pág. 146)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**2. Rechazados**

- [Anuncio](#) sobre rechazo de moción en pleno.

(pág. 146)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre adecuación y mejora de la carretera RM B-21, en Cehegín", "sobre aprobación del reglamento que desarrolla la Ley de renta básica de inserción (RBI)" y "sobre solicitud a la Confederación Hidrográfica del Segura, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de limpieza y encauzamiento de la rambla de Las Moreras en Mazarrón", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA RM B-21, EN CEHEGÍN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a través de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice la adecuación y mejora de la carretera RM B-21 que une la localidad de Cehegín con la carretera RM-714.

MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE DESARROLLA LA LEY DE RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN (RBI).

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, con carácter inmediato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, proceda a la aprobación del reglamento que desarrolla la Ley de Renta Básica de Inserción (RBI).

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD A LA CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, DE LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE LAS MORERAS EN MAZARRÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, solicite a la Confederación Hidrográfica del Segura que lleve a cabo la limpieza integral de la rambla de Las Moreras, el encauzamiento de la misma, la eliminación de todas las zonas que se consideren de riesgo para las personas, así como la señalización de las mismas en caso de no poder eliminarse, y que todas estas actuaciones se realicen coordinadas con la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en

pleno registradas con los números 66 y 68, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 66, SOBRE PAGO DE CANTIDAD ADEUDADA A LAS CUATRO TRABAJADORAS SOCIALES DEL SERVICIO 112, FORMULADA POR D.ª MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-1589).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María González Veracruz, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre pago de la cantidad adeudada a las 4 trabajadoras sociales del servicio 112.

Exposición de motivos:

El dispositivo 112 presta en la Región de Murcia asesoramiento e información a las mujeres, víctimas de violencia de género y deriva, en casos de necesidad, a otros recursos.

Las cuatro trabajadoras sociales que se ocupan de atender a través del teléfono 112 a víctimas de violencia de género anunciaron públicamente que dejarán de ejercer esta labor a finales de mes si la Comunidad Autónoma sigue sin abonar los noventa mil euros del convenio firmado con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región.

Estas trabajadoras sociales, especializadas en violencia de género, ejercen funciones de contención, orientación, información así como de derivación a recursos especializados, al turno de oficio de víctimas y las gestiones necesarias para el ingreso al Centro de Emergencia de la Región de aquellas mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo.

Si la Comunidad Autónoma no cumpliera con el pago efectivo de la cantidad adeudada, se suprimiría un servicio a personas en situación de alto riesgo.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a hacer efectiva, de manera urgente, dentro de las disponibilidades presupuestarias, el pago de lo adeudado al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia, para que éste, a su vez, pueda pagar la cantidad adeudada a las 4 trabajadoras sociales que prestan servicio a mujeres maltratadas para evitar que en la Región de Murcia desaparezca un servicio que da atención a mujeres en situación de riesgo.

Cartagena, 26 de octubre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, María González Veracruz

MOCIÓN 68, SOBRE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR DE CARTAGENA Y MURCIA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-1702).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre Puntos de Encuentro Familiar de Cartagena y Murcia.

Exposición de motivos:

El Gobierno regional no ha pagado ni un solo euro de la subvención concedida y reflejada en los Presupuestos Generales de la CARM para 2011 a la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia, encargada del Servicio de Mediación a través de los Puntos de Encuentro Familiar y ni siquiera les ha asegurado que dicho pago se pueda hacer efectivo dentro del año en curso.

Para poder atender a los usuarios y que los centros permanecieran abiertos los profesionales han tenido que aportar capital propio y financiarse con entidades bancarias, con lo cual actualmente no solo están en juego los servicios, sino el capital personal de los trabajadores de los PEF, situación que es conocida por la Consejería.

Ante esta insostenible situación, la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia ha comunicado a la Administración regional, al Colegio de Abogados, Tribunal Superior de Justicia y otras entidades sociales, así como a

los usuarios del PEF de Murcia y Cartagena, que con fecha 31/12/2011 se ve obligada a cesar su actividad y no puede hacerse cargo por más tiempo del Servicio de Puntos de Encuentro Familiar.

Son muchas las familias que van a quedar afectadas por esta situación. Actualmente, los PEF de Murcia y Cartagena atienden a alrededor de 160 familias (más los casos que están sin iniciar). Algunos de ellos, como los que tienen visitas tuteladas, verán restringidos sus derechos al no poder realizarse este tipo de visitas fuera de centros como éstos. También se verán afectados los casos derivados por Juzgados de Violencia, por el Servicio de Protección de Menores, etc.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las actuaciones necesarias para garantizar la permanencia de los Puntos de Encuentro Familiar de Cartagena y Murcia y proceda al pago de la subvención a la asociación encargada de la prestación de ese servicio.

Cartagena, 18 de noviembre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 17 y 33, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 17, SOBRE PLAZAS DE PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA SIN CUBRIR, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-1155).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre plazas de personal de Atención Educativa Complementaria sin cubrir.

Exposición de motivos:

La Consejería de Educación, Formación y Empleo tiene que cubrir las 40 plazas de personal de Atención Educativa Complementaria que desde principio de curso están al descubierto.

Se trata de bajas de personal que tienen como misión atender a discapacitados en centros de Educación Especial. La ausencia de estos profesionales ocasiona importantes perjuicios en el trabajo de los centros, dado que estos alumnos tienen necesidades especiales y en muchos casos se trata de personas dependientes.

Este problema afecta a un total de 12 centros en la Región. El colectivo de personal de Atención Educativa Complementaria está integrado por ATS, fisioterapeutas, auxiliares técnicos educativos o personal de limpieza.

El Gobierno regional no puede llevar a cabo recortes en lo que compete a los más débiles, como es el caso de los discapacitados, porque generaría una discriminación con el resto de los alumnos de la Región.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y dentro de las disponibilidades presupuestarias, se cubran de manera urgente las 40 plazas de

personal de “Atención Educativa Complementaria”, que afectan a 12 centros en la Región.

Cartagena, 11 de octubre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 33, SOBRE IMPAGO DE NÓMINAS A LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE SALUD DEL ÁREA 2, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-1666).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre impago de nóminas a los trabajadores encargados de la seguridad de los centros de salud del Área 2.

Exposición de motivos:

Los alrededor de 40 trabajadores de la empresa de seguridad que presta su servicio en los centros de salud del Área 2 de Cartagena llevan sin cobrar las nóminas desde hace 3 meses como consecuencia de los impagos del Servicio Murciano de Salud a la empresa encargada de seguridad de dichos centros.

Desde el grupo parlamentario Socialista consideramos inaceptable que estos trabajadores se vean sometidos a una situación de impago de sus nóminas con las consecuencias que ello tiene para poder hacer frente a las necesidades básicas del día a día, así como a sus obligaciones económicas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, con carácter de urgencia, se procede a pagar la deuda contraída con la empresa encargada de la seguridad de los centros de salud del Área 2 de Cartagena, garantizando que los trabajadores cobren las nóminas que se les adeudan.

Cartagena, 10 de noviembre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en pleno número 14, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 14, SOBRE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2012, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-1606).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno dirigida al Consejo de Gobierno, para que

explique las razones por las que el Consejo de Gobierno no ha presentado hasta el día de la fecha el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012, incumpliendo así el artículo 48.2 del Estatuto de Autonomía, que contempla que el Presupuesto tendrá carácter anual, ajustando su periodicidad a la de los Presupuestos del Estado, y será presentado por el Consejo de Gobierno a la Asamblea con una antelación mínima de 2 meses a la fecha de inicio del correspondiente ejercicio" y el artículo 32 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, que recoge la remisión del Proyecto de Ley a la Asamblea Regional, exponiendo lo siguiente: "el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, con la documentación anexa, será remitido a la Asamblea Regional en el plazo establecido en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía, para su examen, enmienda y aprobación o devolución al Consejo de Gobierno".

Cartagena, 2 de noviembre de 2011
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita números 74 a 76, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 74, sobre modificación presupuestaria en el Fondo de financiación de entidades locales, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 75, sobre contrato con nuevas líneas aéreas para el aeropuerto de Corvera, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.
 - Pregunta 76, sobre realización de las obras de construcción del Centro de Educación Infantil de primer ciclo de Espinardo, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en pleno número 9, sobre expediente sancionador contra Proambiente S.L. por infracciones cometidas en el vertedero de Abanilla, dentro de la Red Natura 2000, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****b) En Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión registrada con el número 8, sobre infracciones cometidas en el vertedero de Abanilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Por la presente esta Presidencia ordena la publicación del nombramiento de doña María Ángeles Tornero Torres (DNI 07490023-G) como Adjunta al Jefe de los Servicios Económicos de la Cámara, grupo A, nivel de complemento de destino 30, acordado por la Mesa en sesión del día de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Rechazada por el pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de noviembre actual, la moción 53, sobre modificación de la Ley de Servicios Sociales para garantizar la protección social de la ciudadanía, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, se ordena hacerlo público en el presente boletín.

Cartagena, 11 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal